

**RESOLUCIÓN No. 908 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022**

“Por la cual se realiza una asignación de funciones”

Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante radicado **Nro. 20227100206392** del 21 de noviembre del 2022, la señora **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO**, identificada con cedula de Ciudadanía **No 51.866.266** Profesional Especializado Código 222 Grado 26 del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, allega certificado de incapacidad de Emi - FALCK, por dos (2) días, del 20 al 21 de noviembre de 2022.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de Coordinación de Grupo Interno de Trabajo de Contratación, al siguiente funcionario:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
JUAN MANUEL VARGAS AYALA C.C 79.147.603 Jefe Oficina Código 006 Grado 07 Oficina Jurídica	Por el 21 de noviembre de 2022

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Grupo Interno de Trabajo de Contratación, en la que se le asigna las funciones.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO** y al señor **JUAN MANUEL VARGAS AYALA**, así como al Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Oficina Jurídica y a los Grupos Internos de trabajo de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.





RESOLUCIÓN No. 908 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realiza una asignación de funciones”

Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días de noviembre de 2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramirez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán / Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300462413 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 21-11-2022 15:03:04

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 21-11-2022 16:35:50

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 21-11-2022 15:01:12

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 21-11-2022 12:48:25

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 21-11-2022 10:55:55





RESOLUCIÓN No. 908 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

“Por la cual se realiza una asignación de funciones”

Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 21-11-2022 16:13:06



472474fc18610bf2b5eb39bfa30ba71ce4b3e750117fe52170b5de4f9555ec10

